



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

Secc. Coordinación y Relaciones Públicas.

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

JUSTIFICANTES DE GASTOS DEL TRASLADO DE RESTOS AL VALLE DE LOS CAIDOS DURANTE LOS DIAS 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1.966

EXTRACTO

Folios

Factura C carpinteria Hernandez, de Cella, por 321 urnas individuales y 8 urnas colectivas	1.
Factura Carpinteria Sixto Gomez, de Cella, por 311 urnas individuales y 3 urnas colectivas	2.
Factura Francisco Bolós, por transporte en 4 camiones - de tales restos	3.
Gastos de jornales para la exhumación de los restos en el Cementerio de Cella	4.
Gastos de dietas del Jefe de Expedición	5.

Teruel, 8 de marzo de 1.966



AYUNTAMIENTO

DE

CELLA (Teruel)

SECCION COORDINACION

Sr. Baspene

Excmo. Sr.

Número 180

Se ha recibido en esta Alcaldía su att^o escrito número 845, Sección de Coordinación y Relaciones Públicas, su fecha 28 de Marzo último, juntamente - con seiscientos treinta documentos acreditativos de encontrarse depositados en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caidos, restos de personas identificadas que anteriormente se hallaban inhumados en este Cementerio municipal; quedando los expresados documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento a - disposición de posibles familiares que pudieran reclamarlos en su día.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cella a 10 de Abril de 1967.

El Alcalde, *rectal*



Juan A. Dominguez

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

8 marzo 1.966

5º

1174

Sec.Coordinación y Relaciones
Públicas.

Relación gastos traslado res-
tos al Valle de los Caídos.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo
de Obras del Monumento Nacional a
los Caídos.

Palacio de Oriente.

MADRID.

Ilmo. Sr.

Cumpliendo las normas dictadas por la Subsecretaría del Minis-
terio de la Gobernación, adjunto tengo el honor de remitir a -7
V.I., por triplicado nota de gastos originados con motivo del -
traslado de restos de héroes y mártires de la Cruzada al Valle -
de los Caídos, durante los días 31 de enero al 2 de febrero del/
presente año 1.966, según el detalle siguiente:

1º.- Factura Carpintería Hernandez, de Cella, por 321 urnas individuales y 8 urnas co- lectivas	56.481'00 Pts.
2º.- Factura Carpintería Sixto Gómez, de Ce- lla, por 311 urnas individuales y 3 ur- nas colectivas	51.871'00 "
3º.- Factura Francisco Bolés, por transporte/ en 4 camiones de tales restos	16.800'00 "
4º.- Gastos de jornales para la exhumación de los restos en el Cementerio de Cella ...	39.975'00 "
5º.- Gastos y dietas Jefe de Expedición	1.000'00 "
T O T A L	166.127'00 Pts.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

CARPINTERIA
MECANICA

Ernesto Fernández Armelles

SERRERIA

Callejuela s/n - Teléfono 76 - CELLA (Teruel)

D. CONSEJO DE LAS OBRAS DEL MONUMENTO NACIONAL A LOS DEBILITADOS Nº 000386

Mes	Día		Pesetas	Cts.
	24	de Enero de 1966		
		Por ocho urnas columbarios construidas con madera de pino labrada y encolada, forradas con tela negra, con visagras, asas y llave 120x60x50 a razón de 600'- ptas. cada una.....	4.800	00
		Por trescientas veintidós urnas columbarias construidas con madera de pino labrada y encolada forradas con tela negra, con visagras, asas y llave, de 60 x 30 x 25, a razón de 161'- Ptas una...	51681'	00
		TOTAL-----	56.481	00

Recibí,

Ernesto Fernández Armelles

 GOBIERNO
DE ARAGON

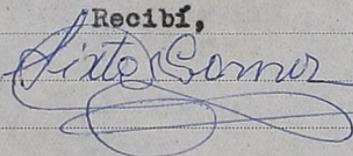
Sixto Gómez

CELLA (Teruel)

Sr. Consejo de Obras del Monumento Nacional a Debe:

Día	Mes	Los Caídos. 24 de Enero de 1966	Precio	Pesetas	Cts.
		Por tres urnas columbarios construidas con madera de pino labrada y encolada, forradas con tela negra, con visagras, asas y llave, de 120x60x50 a.....	600'	1.800	-
		Por trescientas once urnas columbarios construidas con madera de pino labradas y encoladas, forradas con tela negra, con visagras asas y llave, de 60x30x25 a....	161'	50.071	-
		TOTAL-----		51.871	-

Recibí,

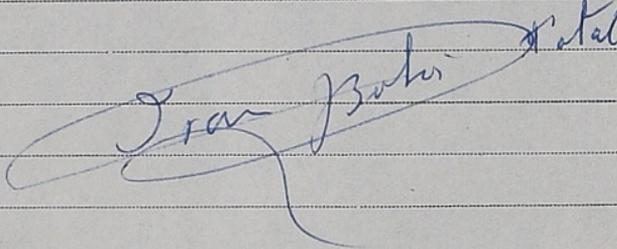

GOBIERNO
DE ARAGON

Francisco Bolós Redolar

TRANSPORTES

Alfonso II, 4 - Teléfs. 1467 y 2130

D. Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos DEBE:

Día	Mes		Pesetas	Cts.
26	Enero	TERUEL, 1 de Enero de 1966.		
		Por el traslado de restos de Cella (Teruel) al monumento nacional de los Caídos, en cuatro camiones	16.800	
			16.800	
			16.800	

Gastos acreditados por el Ayuntamiento de Cella, provincia de Teruel, por los trabajos llevados a cabo en el Cementerio municipal para la exhumación de los gloriosos restos de Caídos en la Guerra - de Liberación para su traslado a la Basílica de la Santa Cruz del - Valle de los Caídos el día 31 de Enero de 1.966.

Importa la cantidad invertida en dichos trabajos en la que se incluyen los jornales de personal contratado para la exhumación de los restos.....

39.975'00

Cella, 19 de febrero de 1.966

Conforme:

El Secretario-Interventor

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Mel Rojas



Nota de gastos realizados por el Jefe de Expedición con motivo del traslado de restos de héroes y mártires de la Cruzada - desde el Cementerio de Cella hasta el Valle de los Caídos, cuyos gastos se originaron durante los días 31 de enero y 1 y 2 - de febrero de 1.966, según se detalla a continuación:

Por dietas Jefe Expedición	500'00 Pts.
Por comidas y pensión	450'00 "
Otros gastos	<u>50'00 "</u>
Total	1.000'00 Pts.

SON //1.000'00//Ptas.

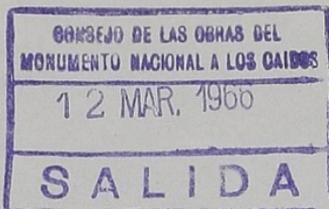
Teruel, 1 de marzo de 1.966

RECIBI,

Fd^o: Rufino Zayas Córdoba.

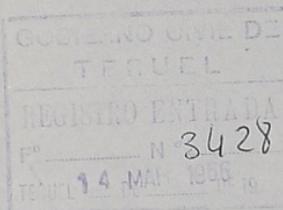


CONSEJO DE LAS OBRAS
DEL
MONUMENTO NACIONAL A LOS CAIDOS



Excmo. Sr.:

*Recd
Sr. Barquero*



Recibimos su escrito fecha 8 de los corrientes, Negdo. 5º, Núm. 1.174 y la nota que adjunta por triplicado de los gastos originados por el traslado de restos de Caídos desde esa provincia al Monumento Nacional, cuyo importe asciende a la suma de 166.127,00 pesetas.

Debemos advertir a V.E. que tenemos cursada una provisión de fondos y que no podrá ser cancelado el importe a que ascienden los gastos de su nota hasta que recibamos el ingreso solicitado. Cuando sea posible, por conducto bancario, cómo en ocasiones anteriores remitiremos la suma a que ascienden los gastos justificados.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 10 de Marzo de 1.966.



Ruiz

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL





CONSEJO DE LAS OBRAS
DEL
MONUMENTO NACIONAL A LOS CAIDOS

CONSEJO DE LAS OBRAS DEL
MONUMENTO NACIONAL A LOS CAIDOS

- 6 JUL. 1966

SALIDA

SECCION GOBIERNO

Excmo. Sr.:

Resueltas en parte las dificultades de Tesorería que teníamos planteadas, procederemos en breve a liquidar los gastos ocasionados por el traslado de restos de Caídos al Monumento Nacional.

En su consecuencia, rogamos a V.E. informe a este Consejo del importe que tiene ese Centro pendiente de cobrar por este concepto.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 6 de Julio de 1.966.

EL CONSEJERO GERENTE,

P.O.

Sisaga



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

 GOBIERNO
DE ARAGON



CONSEJO DE LAS OBRAS
DEL
MONUMENTO NACIONAL A LOS CAIDOS



Excmo. Sr.:

Con fecha 27 de los corrientes, remitimos a V.E. por conducto del Banco de Bilbao de esta Capital, según cheque núm. 225.659, que adjuntamos, la suma de pesetas 166.008,38, importe líquido de los gastos ocasionados por el traslado de restos de Caídos desde esa provincia al Monumento Nacional, una vez deducidas del importe de la nota de gastos expedida por ese Gobierno Civil con fecha 8 de marzo del año en curso, que importa 166.127,00 pesetas, los gastos devengados por el citado Banco de 116,30 pesetas por Comisión y 2,32 pesetas por Timbres, según comprobante que obra en nuestro poder.

Rogamos a V.E. que para la debida comprobación ordene el acuse de recibo del cheque adjunto.

La segunda expedición, de fecha 28 de marzo, que importa 108.278,00 pesetas queda pendiente de liquidación hasta que se reciba una nueva petición de fondos que este Organismo tiene solicitada.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 28 de Julio de 1.966.

EL CONSEJERO GEBENTE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de "TERUEL"



3 agosto 1.966

5º 2719

Liquidacion gastos traslado restos
al Valle de los Caidos

Habiendose recibido las cantidades correspondientes a los gastos originados por el traslado de restos del Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, ruego a Vd. se persone en este Gobierno Civil el proximo sábado, dia 6 de los corrientes, durante las horas de la mañana para abonarle la factura de gastos de transporte.

Dios guarde a V. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL, Intº



Sr. Dn. Francisco Bolós Redolar.

Alfonso II, nº 4

TERUEL

2 agosto 1.966

5^o 2718

Liquidacion gastos traslado restos
al Valle de los Caidos

Habiendose recibido las cantidades correspondientes a los gastos que se originaron por el traslado de restos del Cementerio de esa localidad al Valle de los Caidos, intereso de V.S. requiera a los industriales D. Ernesto Hernandez Armelles y D. Sixto Gómez para que se personen en este Gobierno Civil el próximo sábado día 6 de los corrientes, durante las horas de la mañana para abonarles las cantidades que por la confección de urnas columbarios tienen pendientes de percibir.

Asimismo deberá personarse el mismo día y a las mismas horas un representante de ese Ayuntamiento con la debida autorización municipal para el cobro de las cantidades a que ascienden los gastos de exhumación de los indicados restos de Caidos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL, Intr^o



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

CELLA



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

ERNESTO HERNANDEZ ARMELLEZ, vecino de Cella, con Documento Nacional de Identidad 18.263.855 expedido en Teruel el 18 de marzo de 1.964.

He recibido, con esta fecha, del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA pesetas, menos CUARENTA pesetas, importe de transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para pago de los gastos de confección de 321 urnas individuales y 8 colectivas para contener restos que fueron trasladados desde el Comentario de Cella al Valle de los Caidos, los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.966, a cuyos gastos se refiere mi factura de fecha 24 de enero de 1.966.

Recibí la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966

Ernesto Hernández Armelles

Fdº: Ernesto Hernandez Armelles



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref:
S/Ref:

Asunto:

ERNESTO HERNANDEZ ARMELIEZ, vecino de Cella, con Documento Nacional de Identidad 18.263.855 expedido en Teruel el 18 de marzo de 1.964.

He recibido, con esta fecha del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA pesetas, menos CUARENTA pesetas, importe de transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para pago de los gastos de confección de 321 urnas individuales y 8 colectivas para contener restos que fueron trasladados desde el Comenterio de Cella al Valle de los Caidos, los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.966, a cuyos gastos se refiere mi factura de fecha 24 de enero de 1.966.

Recibí la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966 .

Fdº: Ernesto Hernandez Armelies



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

Sixto Gomez Domingo, vecino de Cella, con Documento Nacional de Identidad 18.262.970, expedido en Cella el 30 de diciembre de 1.963.

He recibido , con esta fecha, del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de CINCUENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y UNA pesetas, - menos TREINTA Y CINCO pesetas, importe de - transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para pago de los gastos de confeccion de 311 urnas individuales y 3 colectivas para contener restos que fueron trasladados desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, los dias 31 de enero al 2 de febrero de 1.966, a cuyos gastos se refiere mi factura de fecha 24 de enero de 1.966.

Recibí la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966

Fdo: Sixto Gomez



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

Sixto Gomez Domingo, vecino de Cella, con Documento Nacional de Identidad 18.262.970, expedido en Cella el 30 de diciembre de 1.963.

He recibido , con esta fecha, del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de CINCUENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y UNA pesetas, - menos TREINTA Y CINCO pesetas, importe de - transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para pago de los gastos de confeccion de 311 urnas individuales y 3 colectivas para contener restos que fueron trasladados desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, los dias 31 de enero al 2 de febrero de 1.966, a cuyos gastos se refiere mi factura de fecha 24 de enero de 1.966.

Recibí la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966

Fdo: Sixto Gomez



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

DON MANUEL HERNANDEZ RABANAQUE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cella, con documento Nacional de Identidad, 18.285.376, expedido en Teruel, con fecha 6 de abril de 1.964.

He recibido, con esta fecha, del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO, menos TREINTA pesetas, importe de transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para el pago de gastos originados por la exhumación de los restos que fueron trasladados desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, durante los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.966, a cuyos gastos se refiere la factura del citado Ayuntamiento de 19 de febrero de 1.966.

Recibí la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966
EL ALCALDE,

Fdº: Manuel Hernandez Rabanaque



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

DON MANUEL HERNANDEZ RABANAQUE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cella, con documento Nacional de Identidad, 18.285.376, expedido en Teruel, con fecha 6 de abril de 1.964.

He recibido, con esta fecha, del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO, menos TREINTA pesetas, importe de transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para el pago de gastos originados por la exhumación de los restos que fueron trasladados desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, durante los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.966, a cuyos gastos se refiere la factura del citado Ayuntamiento de 19 de febrero de 1.966.

Recibí la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966
EL ALCALDE,

Fdº: Manuel Hernandez Rabanaque



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

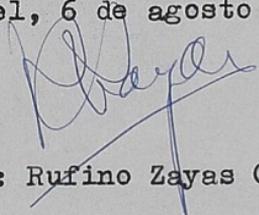
Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

DON RUFINO ZAYAS CORDOBA, Funcionario de la Delegación Provincial del Movimiento,

He recibido, con esta fecha, del Gobierno Civil de la provincia, la cantidad de -- Mil pesetas, importe de los gastos como Jefe de Expedición originados como consecuencia del traslado de restos de Caidos desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, durante los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.966 cuyo importe ha sido remitido por el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caidos para dicho pago, y cuya cantidad figura en la factura de fecha 1 de marzo de 1.966.

RECIBÍ LA EXPRESADA CANTIDAD
Teruel, 6 de agosto de 1.966


Fdº: Rufino Zayas Córdoba



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

Francisco Bolos Redolar, vecino de Teruel, con Documento Nacional de Identidad 18.245.905, expedido en Teruel el 4 de septiembre de 1.963.

He recibido , con esta fecha, del Gobierno - Civil de Teruel, la cantidad de DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS pesetas, menos TRES pesetas importe de transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para pago de los gastos de transporte de la expedición de restos trasladados desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos - los días 31 de enero al 2 de febrero del presente año 1.966, a cuyos gastos se refiere mi factura de fecha 21 de enero de 1.966.

Recibi la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966

Fdo: Francisco Bolos Redolar



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

Francisco Bolos Redolar, vecino de Teruel, con Documento Nacional de Identidad 18.245.905, expedido en Teruel el 4 de septiembre de 1.963.

He recibido, con esta fecha, del Gobierno Civil de Teruel, la cantidad de DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS pesetas, menos TRECE pesetas importe de transferencia bancaria, remitidas por el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos, para pago de los gastos de transporte de la expedición de restos trasladados desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos los días 31 de enero al 2 de febrero del presente año 1.966, a cuyos gastos se refiere mi factura de fecha 21 de enero de 1.966.

Recibi la expresada cantidad
Teruel, 6 de agosto de 1.966

Fdo: Francisco Bolos Redolar



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha:
Negdo.:
Núm.:
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto

DON RUFINO ZAYAS CORDOBA, Funcionario de la Delegación Provincial del Movimiento,

He recibido, con esta fecha, del Gobierno Civil de la provincia, la cantidad de --- Mil pesetas, importe de los gastos como Jefe de Expedición originados como consecuencia del traslado de restos de Caidos desde el Cementerio de Cella al Valle de los Caidos, durante los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.966 cuyo importe ha sido remitido por el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caidos para dicho pago, y cuya cantidad figura en la factura de fecha 1 de marzo de 1.966.

RECIBI LA EXPRESADA CANTIDAD
Teruel, 6 de agosto de 1.966

Fdº: Rufino Zayas Córdoba

6 agosto 1.966

5º

2726

28/7/66

Liquidacion gastos expedicion tras-
lado restos Caidos

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su escrito de referencia, tengo el honor de acusar recibo al cheque num. 225,659, que adjuntaba a su citado escrito, por la suma de 166.008'38 pts. importe líquido de los gastos ocasionados por el traslado de restos de Caidos desde el Cementerio de Cella, de esta provincia, al Monumento Nacional.

Al propio tiempo me es grato participarle que la expresada cantidad ha sido distribuida entre los interesados en la mencionada expedicion, de acuerdo con los justificantes remitidos a ese Consejo con fecha 8 de marzo del año actual.

Dios guarde a V.I. muchos años
EL GOBERNADOR CIVIL, Intº

Ilmo. Sr. Consejero Gerente del Consejo de las -
Obras del Monumento Nacional a los Caidos.

MADRID

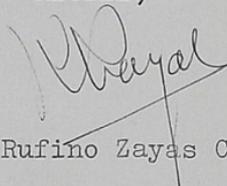


GOBIERNO
DE ARAGON

He recibido del Gobierno Civil, Habilitación, la cantidad de MIL pesetas, (1.000'-) en concepto de anticipo a justificar de los gastos que se ocasionen con motivo del traslado de restos de Caidos al Valle de los Caidos, de los Cementerios de Sa rrión y Santa Eulalia, como Jefe de Expedición.

Teruel, 8 de marzo de 1.966

RECIBI,



Fdº: Rufino Zayas Cordoba